EL PUEBLO DERROCO A SU DICTADOR

16 Páginas

SANTA FE

1a SECCION diario de la mañana

Año XXIII — N°. 7526

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

La policía porteña esta por detener al asesino del Sr. Alzaga

Lo buscan afanosamente y caerá de un momento a otro, el presunto asesino

Sería un pariente de Alzaga, a quien se busca con mucho empeño

BUENOS AIRES, 12 (Saporiti). — La actividad de los funcionarios encargados de la pesquisa alrededor del abominable asesinato del señor Alberto Ricardo de Alzaga, hombre bueno y de bien, según pudo establecer la policía a través de la amplia y profusa investigación realizada hasta hoy, han quedado totalmente paralizada en las horas de la tarde, circunscribiéndose toda la labor a la búsqueda del autor del crimen ya perfectamente individualizado por las autoridades, como adelantáramos en nuestra información de ayer.

El jefe de investigaciones de la Capital Federal, a quien entrevistamos hoy, ha desmentido rotundamente las versiones circulantes en el sentido de que los familiares del señor Alzaga hubieran entorpecido la labor de los encargados de la pesquisa, declarando que por el contrario, la facilitaron enormemente, aportando detalles importantísimos acerca de la vida y costumbres de la víctima del trágico suceso, datos que, lejos de ser desperdiciados por el juez actuante y los pesquisantes, coadyuvaron a una mejor orientación y localización de la nueva pista de que damos cuenta y que puede considerarse la definitiva.

LA ULTIMA PISTA

En virtud de la misma, salieron numerosas comisiones policiales en diversos rumbos por esta capital y por el interior del país, con instrucciones precisas, tendientes a dar con el paradero del autor del horrendo crimen, el cual, merced a nuestros propios medios de información, sería un pariente que en la noche del crimen visitó la mansión de la víctima, habiendo desaparecido desde entonces hasta estos momentos, y de quien, pese a la severísima reserva policial, hemos logrado cerciorarnos que las autoridades tuvieron la presunción que haya podido abandonar el país, conjeutra que hoy se ha descartado por completo, suponiéndose se encuentre en la misma Capital Federal o en alguna localidad de provincias.

Una de esas comisiones, dirigida por el oficial Genovesi, se ha trasladado a la ciudad del Azul, provincia de Buenos Aires, donde detuvo e interrogó a la mujer Felisa Dubie, amante del presunto asesino, la cual se había ausentado de la metrópoli hace dos días y de quien se sospecha pueda saber dónde se encuentra el hombre que se desea capturar.

TODOS LOS PRESOS EN LIBERTAD

Hoy concurrieron a los despachos del jefe de investigaciones don Miguel Viancarlos y del juez de instrucción Dr. Artemio Moreno en el departamento central de policía, los señores Carlos y Alberto de Alzaga, otras personas que integran la vasta parentela del extinto señor Alberto R. de Alzaga, quienes departieron largo rato con los referidos funcionarios, después de lo cual el comisario Viancarlos de acuerdo con el magistrado Moreno dispuso la inmediata libertad de los presos que aún continuaban detenidos, recuperando así su libertad, el valet de cámara que se hallaba al servicio del señor de Alzaga, Nicoluss, quien fuera tan acosado por los interrogatorios y careos, desde el primer día en que intervinieron las autoridades en la pesquisa y esclarecimiento del crimen; el portero Pontón y el ayudante de cocinero Fernández, no quedando, en estos momentos ningún detenido, y restándole ahora a la policía la afanosa labor y el único empeño de dar con el paradero del hombre individualizado como presunto autor del crimen y a quien se espera poder aprehender de un momento para otro.

El Pueblo de la Habana Saqueó la Casa de Gobierno y las Residencias de los Jefes Adictos a Machado

Fué asesinado el jefe de la agrupación de los "Porristas"

LA HUIDA DEL DICTADOR

LA HABANA, 12 (Saporiti) — El ex dictador de Cuba, cuyo poder ha quedado completamente demoronado hoy, bajo la pujanza del repudio popular, abandonó temprano la casa de Gobierno, refugiéndose en su residencia particular, ubicada en la estancia denominada "La Nenita", de donde huyó en avión, acompañado del ex jefe de policía, comisario Ansiari, el ex alcalde de la capital, capitán Izquierdo y el Dr. Averhas.

Ignórase el rumbo que haya tomado el avión en que emprendieran la fuga del país los nombrados personajes de la caída dictadura.

HUYE TAMBIEN EL MINSTRO FERRARA

También el secretario de Estado en quien tantas esperanzas cifrara Machado para poder sostener su dictadura merced a su colaboración, Dr. Ferrara y la esposa de éste, emprendieron la huida hacia la ciudad de Miami (Estados Unidos) en otro avión que se presume tendrían preparado a tal objeto de antemano.

Otras personas, hasta hoy funcionarios y protegidos de Machado y los machadistas, abandonaron la capital, para ausentarse del país, dominados por el pánico que les infundiera la revolución.

LA JORNADA REVOLUCIONARIA

La jornada revolucionaria, al cerrar el día de hoy, terminó con un total de treinta y cinco muertos y alrededor de trescientos cincuenta heridos de cierta gravedad.

El desborde de actos de rebelión que hoy llegaron a su apogeo, tradújose en la inundación de agitadísimas muchedumbres por las calles de la capital, el saqueo de la casa de gobierno y de las residencias privadas de los machadistas y el asesinato del jefe de los elementos reaccionarios, denominados "porristas", Antonio Jiménez, muerto a causa de un balazo certero que le infrigiera un soldado, en el primer choque de aquellos con el pueblo.

GOBIERNO PROVISIONAL

El señor Céspedes es quien ejerce provisoriamente la presidencia de la República, y quien probablemente constituirá un gabinete ministerial cuya nómina de componentes será dada a conocer mañana.

Patrullas destacadas del ejército, adicto a la causa de la revolución, están controlando la situación general, velando por el mantenimiento del orden y consintiendo en la improvisación de manifestaciones populares por las arterias de la metrópoli.

Sin embargo, la gran manifestación que se preparaba para esta noche, no se efectúa, a causa del temporal reinante.

REGOCIJO POPULAR

El júbilo de las masas se exterioriza, empero, de varias maneras distinas. Grupos aislados de gente entusiasta y satisfecha por el resultado obtenido por el estallido de la rebelión contra la dictadura de Machado, movimiento del que participaran el ejército, la aviación y la población civil. Las pizarras de los diarios anuncian el triunfo de la revolución, tocan las sirenas y se improvisan manifestaciones que entonan el Himno Nacional y canciones adecuadas. Numerosos automóviles y otros vehículos adornados de bandas que ostentan los colores emblemáticos de la Patria, recorren las calles, vitoreando la multitud a los dirigentes de la sublevación que ha dejado derrocada a la dictadura de Machado.

Dos asaltantes mataron a un cobrador de la Comuna de R. de Escalada

Lo despojaron de 350 pesos, huyendo en un camión

Bnos. AIRES, 12. (Saporiti). — Poco antes del mediodía ha sido asaltado en la provincia de Buenos Aires, un cobrador de la Municipalidad de Remedios de Escalada, de nombre Luciano Abaure.

Este se hallaba recorriendo vario sdomicilios y negocios, en su acostumbrada cobranza y cuando llegó a enfrentar la casa de la calle Morón, señalada con el número 3923, dos sujetos le interceptaron el paso en actitud de arrebatarle la valija que llevaba en la mano y qe le servía para guardar el dinero recaudado, a la vez que le intimaban, revólver en mano la inmediata entrega del metálico que tuviera consigo.

Al pretender resistirse al inopinado atraco, uno de los asaltantes le descerrajó un tiro de revólver a quemarropa, hiriéndole de gravedad tal que Amaure se desplomó inmediatamente en el suelo, bañado en sangre y falleciendo casi instantáneamente, en tanto que los bandidos se daban a la fuga en un camión que los esperaba, junto al lugar del hecho, con el motor en marcha.

Al oír las detonaciones, numerosas personas corrieron hacia el lugar donde acababa de caer, mortalmente herido el cobrador municipal, produciéndose la consiguiente alarma.

Las autoridades policiales que intervinieron, en seguida de producirse la trágica muerte, dirigiéndose en varias direcciones, en persecución de los asaltantes, sin que hasta estos momentos se tenga noticias de que los hayan apresado.

Se ha comprobado que la víctia ha sido despojada de la cantidad de trescientos cincuenta pesos en efectivo.

Su trágica muerte ha causado consternación.

Quedan a salvo las dietas de los Concej. porteños

BNOS. AIRES, 12. (Saporiti). — El fiscal doctor Gordillo dictaminó hoy en la denuncia formulada por Carlos Silveyra contra los miembros del Concejo Deliberante de esta capital, estimando que debe ser rechazada la acción con costas, porque "no constituye delito de cobro por indemnización" qe señala el actor en su demanda.

Con dicho dictamen, quedan a salvo, si confirma el criterio jurídico expresado, el juez a quien el fiscal devolviera las actuaciones, las dietas de los concejales porteños.

La Mejor Carne del Mundo

El tratado con Italia favorecerá a los ganaderos de Santa Fe, E. Ríos y Corrientes

RAMOS MEXIA

BUENOS AIRES, 12. (Saporiti). — Como adelantáramos en nuestras transmisiones anteriores, prepáranse en la cancillería las instrucciones definitivas que le serán transmitidas a la misión argentina destacada en Roma, y que preside el Dr. Ramos Mexia, instrucciones que le serán enviadas el lunes, a objeto de finiquitar el tratado comercial de nuestro país con Italia.

La cláusula que concierne al comercio de nuestras carnes, tienden a favorecer especialmente a la ganadería de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, debido a que nuestro gobierno ha insistido en que la cuota de importación de carnes argentinas en el mencionado país, sea de 25.000 toneladas del tipo llamado "Continente italiano", cuyas carnes producen especialmente las nombradas provincias.

Existe la certeza que Italia aceptará las cifras que se le proponen y que hacen ascender a un total de 120.000 novillos por año que serán exportados por la Argentina, con el destino señalado, y cuya cotización mínima sería de cien pesos por cabeza, lo que significa un importe de doce millones de pesos anuales.

Créese que la elección del expresado tipo de carnes argentinas, es debida al Teniente General italiano y el director general de abastecimiento del ejército de su patria, Marcozzi, quien había asistido en 1932, en calidad de delegado, al Congreso del Frío, realizado en esta capital y en esa oportunidad fué a visitar la ciudad de Concordia, donde, luego de probar la carne proveniente de las provincias ya citadas, declaró que ésta era "la mejor carne del mundo". (Palabras textuales del general Marcozzi).

Inglaterra restringirá la importación de carnes

La restricción, en 15 o|o sobre "Chilled beef", alcanza a las carnes de nuestro país

LONDRES, 12. (Saporiti). — El ministro de agricltura, Mr. Elliot, ha declarado que se reducirá en un 15 o|o la importación de carne de tipo Chilled beef, para la primera mitad del último trimestre del presente año, lo cual representa un índice inferior al máximun establecido por la conferencia de Otawa.

En los círculos de ganaderos importadores, al comentarse dicha declaración se dijo que esta medida alcanzaría a las carnes argentinas por lo que no se duda tendrá inmediata repercusión en los mercados del comercio de carnes de frigorífico y de carnes de pie exportables en la República Argentina.

Los obreros del Ferrocarril de Arica a La Paz

PRESENTARON UN PLIEGO DE CONDICIONES

Sgo. D ECHILE, 12. (Saporiti). — El corresponsal del diario "La Nación" en la ciudad de Arica, ha enviado despachos a ésta dando cuenta que los obreros del ferrocarril de Arica a La Paz han elevado un pliego de condiciones pidiendo el aumento de sus sueldos.

Dicen los obreros que de no ser aceptadas sus condiciones dentro de ocho días se declararán en huelga general.

La provisión de las carteras vacantes

BUENOS AIRES, 12. (Saporiti). — La secretaría de la presidencia de la República ha desautorizado las versiones de que se hayan ofrecido las carteras vacantes de Hacienda y Agricultura.

Nosotros, por nuestra parte, sabemos que la resolución acerca de la provisión de carteras de que se habla, se haría una vez que regrese de su viaje de descanso por la provincia de Santiago del Estero, el Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, o bien cuando se haya terminado la elaboración del presupuesto para 1934, lo cual se haría recién en la primera quincena de septiembre próximo.

A la Penienciaría de San Miguel van dos generales

SE TRATA DE LOS ESPAÑOLES CAVALCANTI L FERNANDEZ PEREZ

MADRID, 12. (Saporiti). — Esta mañana los generales Cavalcanti y Fernández Pérez, que últimamente fueran condenados a sufrir diversas condenas con motivo de haber dirigido la última sedición monárquica, partieron hacia San Miguel acompañados por una fuerte escolta de custodia.

Se sabe que en esa penitenciaría deben cumplir las penas impuestas por los tribunales republicanos.

El Ruidoso "Affaire" de los Bienes de la Señora Viuda de Lorenzatti

Habría el Reconocimiento Tàcito de un Delito, Pero los Tres Detenidos Estan en Libertad

[illegible] nuestra edición del 11 actual nos ocupamos extensamente de una querella criminal entablada por el señor Juan Lorenzatti contra los conocidos vecinos de la ciudad de Rafaela señores Arístides Robert, Pedro Remonda y Arnoldo Gunthard, a quienes aquel acusa de haberse quedado en forma dolosa con bienes de su señora madre, doña Margarita Peria viuda de Lorenzatti, consistentes en un campo en Saguier, avaluado en $ 65.000 y una casa en aquella ciudad, avaluada en $ 25.000.

ASUNTO SONADO —

El asunto esta teniendo muchas alternativas judiciales y ha logrado apasionar a la opinión pública, especialmente en la ciudad donde los acusados y el acusador desarrollan sus actividades comerciales y donde están vinculados socialmente y también políticamente. Como se sabe, el señor Remonda es gerente de La Cooperación General de Consumos de Rafaela, el señor Robert propietario del taller mecánico "Centenario" y el señor Gunthard posee una quinta-jardín y comercio de florería establecido.

IDAS Y VENIDAS —

Después de muchas diligencias practicadas primeramente por el Juez de Instrucción Dr. Palamedi, que se trasladó a Rafaela con personal del Juzgado, y luego por el Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, que tambien fué a Rafaela con el fiscal Dr. Viña Balagera; después también de que, contrariamente a lo que alegaban los acusados, el Juez de igual clase de aquella ciudad doctor Bergallo se declaró incompetente para entender en la causa en razón de que los hechos que la originaban habían ocurrido antes de la creación de aquel Juzgado, los señores Remonda, Robert y Gunthard fueron traídos detenidos a ésta por orden del Juez Dana Montaño y alojados en el Departamento Policial.

EN LIBERTAD —

[illegible] sumario siguió su cu[illegible] y cuando estuvo en estado de dictar resolución, coincidió con que el doctor Dana Montaño que es a quien correspondía esa medida, obtuvo una licencia de ocho días y se ausentó a Gualeguay.

Esta ausencia dió lugar a que el sumario pasara al Juez del Crimen Dr. José María Barrios quien ayer se expidió ordenando la libertad de los tres detenidos, orden que fué cumplimentada en el acto por la policía, ausentándose en seguida aquellos a la ciudad de su residencia. La noticia fué anunciada en Rafaela con disparos de bombas.

La libertad les ha sido concedida "sin perjuicio de volver a ser reincarcelados" si comprobaciones posteriores hicieran necesaria esa medida.

APELACION —

Tenemos conocimiento que el abogado del señor Lorenzatti ha apelado o apelará de esa resolución, y ello en razón de la siguiente causa, siempre a estar a los informes que poseemos.

Apremiado durante los interrogatorios el señor Remonda, éste habría terminado por confesar que, en efecto — como dijimos en nuestra crónica de anteayer — él había adquirido por compra simulada y para garantirse un crédito, el campo situado en el distrito Saguier. Pero lo grave, lo que significa un delito de defraudación, es que el señor Remonda ha enajenado ese campo a sabiendas de que era solamente un propietario simulado.

Con este antecedente el defensor de Lorenzatti hace mérito para la apelación, y es posible que dentro de poco los acusados tengan que comparecer nuevamente ante la justicia.

La Elección de los Consejos de C. y Disciplina

El M. de Instrucción Pública ha preparado ya su lista

El Ministerio de Instrucción ha designado ya su lista para la elección del Consejo de Disciplina, el que tendrá a su cargo la aplicación de la Ley de Estabilidad. Los integrantes de esa lista son los siguientes: titulares: J. Andrés Ayala, Decoroso D'Annunzio y Dr. Leonoldo Aníbal Esquivel. Suplentes: P. Edmundo Saurit, Andrés S. Reynoso y Oscar Gaydon Monasterio.

Como ya informamos, la elección de aquel Consejo tendrá lugar el domingo 21 del corriente mes.

Triunfalmente Llegó Ayer a Roma la Escuadrilla que Capitanea Italo Balbo

Mussolini abrazó y besó efusivamente al ministro de Aviación

ROMA, 12. (Saporiti). — A las 18.35, hora local, amarizaron en la bahía de Lido d'Ostia los hidroaviones que integran la escuadrilla que capitaneara en su magnífico vuelo de Orbetello a Wáshington y de regreso a Italia, el ministro de la aviación militar italiana, general Italo Balbo.

Alrededor de medio millón de personas se congregaron en las inmediaciones de la bahía mencionada, para recibir a los aviadores, brindándoles una cálida y entusiasta acogida, que se tradujo en emocionados vítores a Italia, a Mussolii y a Balbo.

El primer ministro señor Mussolini, abrazó y besó efusivamente al general Balbo, siendo muy aclamados por el público.

Inmediatamente después, el duce, acompañado del miinstro de la Aviación y de los tripulantes de los hidroaviones que acababan de llegar, dirigiéndose al centro de la capital, donde un enorme gentío los aplaudía al pasar.

Los diarios destacan el hecho de que el vuelo terminado, luego de una travesía de 12.000 millas, "constituye un vuelo perfecto de estilo crucero en avión" y contribuye a ensalzar "las glorias de Italia".

Mañana serán recibidos los aviadores en el palacio real y en el del Vaticano, respectivamente por S. M. el rey y S.S. el Papa, recibiendo los plácemes del emperador y la bendición del Sumo Pontífice.

Las agencias de Colocaciones del Dto. P. del Trabajo

Sobre la difusión de las mismas esa repartición elevó una nota al ministerio.

El Departamento Provincial del Trabajo se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública, refiriéndose al problema de la desocupación y a la situación de las Oficinas de Colocaciones que dependen de aquella repartición, las cuales han sido miradas con cierta indiferencia por los poderes públicos no obstante la magnitud de la misión que les está encomendada y los vastos beneficios que de su acción pueden surtir.

Opina el Departamento del Trabajo que aquella Oficina y la difusión de las mismas, pueden contribuir a organizar la corriente de ocupación. La nota de referencia termina diciendo:

Creo indispensable que los poderes públicos colaboren al mejor conocimiento de la Agencia de Colocaciones, contribuyendo a su difusión y prestigio. Es así que podrían adoptarse medidas para que todas las reparticiones públicas que hubieren de contratar personal para cualquier suerte de trabajo lo tomarán por intermedio de las agencias, solicitando de las comunas igual cooperación. Es factible igualmente que el gobierno de la provincia, al celebrar contrato con las empresas particulares para la ejecución de obras, inserte una cláusula por la que se obligue a aquellas a tomar por lo menos el 60 o|o de su personal por intermedio de las agencias oficiales, con lo cual y la adopción de la medida precedente, esas oficinas podrían encauzar el movimiento de ocupación creándose una verdadera Bolsa de Trabajo y evitándose la invasión de elementos de otras provincias. En el caso de acceder esta propuesta, convendría dictarse las providencias necesarias para autorizar a los organismos de inspección de este departamento a que ejerzan un severo control sobre las compañías para el cumplimiento de la resolución aludida aplicando en los casos de infracción medidas punitivas prudenciales que se establecerían y con cuyo importe podría crearse un fondo de desocupación, administrado por una comisión especial con atribuciones expresas que se señalarían, y siendo su finalidad aliviar de inmediato situaciones premiosas de los que no posean ocupación.

Debo hacer notar al señor ministro que con anterioridad, ha elevado un proyecto semejante al actual, pero las circunstancias presentes aconsejan reiterarlo en la forma que lo hago, en mérito a la oportunidad de la adopción de tales medidas.

PARA HOY

DEMOSTRACION—

A las 12 horas será servido en el Centro Balear un banquete en honor y beneficio de la Banda Popular Santa Fe.

REUNIONES SOCIALES—

A las 16 horas se realizará en el Ritz Hotel la acostumbrada reunión de bridge.

—A las 15 horas en la Unión Francesa realiza un baile la comisión directiva de la Biblioteca Mariano Moreno.

—A las 15 horas se realiza en los salones de la Unión y Benevolenza un baile organizado por el Círculo "La Perla".

DEPORTIVAS—

En las horas de la tarde jugarán los equipos de Ferraná y Gimnasia y Esgrima en el field de estos últimos.

—En Rafaela se llevará a cabo hoy en la mañana un match de polo.

—A las 14.45 se inicia el match de Tramfuerza v. Unión en la cancha de los primeros.

—En el stand del Club de Cazadores de Campo Crespo se disputa el premio "La Técnica".

Plaza de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor italiano Rina Corrado, algodón y afrechillo.

A la descarga. — Vapor español Araiz, carbón.

Esperado. — Vapor belga Baron Baeyens, importación.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: Buena Fe; Emma Rosa y Félix Andrés, inflamables; lancha nacional Z.32, harina.

A la descarga. — Vapores nacionales: Doña Angela C., arena; París, artículos varios; Inz Macías, cereales; lanchas nacionales: Prim Orwell, madera; Alicia, naranjas.

REFORMA AL REGLAMENTO DE POLICIA

REUNION REALIZADA EN LA JEFATURA DE ROSARIO

El Inspector de Jefaturas, señor Teobaldo Garibaldi, y el Jefe del Escuadrón de Seguridad, capitán Frugoni Miranda, se trasladaron ayer a Rosario, en donde se entrevistaron con el comisario de Ordenes de ésa, señor Ernesto Carreras, cambiando ideas acerca del proyecto sobre reformas a la reglamentación policial de la provincia, adaptándola a la nueva Constitución, Ley de Sanidad y Ordenanzas municipales.

La Escuela N. de Casilda

UNA DELEGACION ENTREVISTO AL GOBERNADOR

Una delegación integrada por vecinos de Casilda entrevistó al gobernador de la provincia y al ministro de Instrucción Pública, a quienes entregaron un petitorio, solicitando que no se proceda a la transformación de la Escuela Normal, según lo ha proyectado el Poder Ejecutivo.

Como ya se informó oportunamente, el gobierno tiene el propósito de transformar aquella y otras escuelas normales, en escuelas vocacionales.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de aer, tomadas a las 7 horas.

Dique No 1: altura 1.28 mts. bajó 3 centímetros.

Calado admisible del puerto, Rosario 17 pies 3 pulgadas. Calado del puerto Santa Fe, 16 pies 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: sin aviso.
Ituzaingó: sin aviso.
Posadas: 0.65, bajó 2 ctms.
Ita Ibaté: sin aviso.
Pto. Aguirre: 0.96, bajó 8 centímetros.

Explotó una enorme caldera en V. Alsina

BUENOS AIRES, 12. (Saporiti). — En la fábrica que poseen los señores Serfey Hermanos en Valentín Alsina y donde los establecimientos fabriles y las viviendas proletarias, ocupan una zona compacta de población, explotó una enorme y potente caldera de tres toneladas de peso, siendo arrojados sus restos a más de cien metros de distancia.

Felizmente no se resgistraron desgracias personales, debiendo tan sólo descontarse los perjuicios materiales, y que no fueron justipreciados todavía y el pánico ocasionado esta tarde por el accidente, cuyo origen tampoco se ha logrado establecer hasta estos momentos.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

Introducción de Naranjas por el Puerto de Santa Fe

La Falta de la Cámara de Desinfección en Nuestro Puerto

Contestación del Ministerio de Agricultura a una nota de la Bolsa de Comercio

En contestación a la nota enviada en fecha 17 de Junio ppdo. por la Bolsa de Comercio de esta ciudad al señor Ministro de Agricultura de la Nación, solicitándose se ordenara la introducción de productos vegetales y también naranjas paraguayas por este Puerto, ayer se recibió la nota que a continuación se transcribe:

"Buenos Aires, agosto 8 de 1933.

Al Señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. — Santa Fe. — Con referencia a su nota de fecha 17 de Junio ppdo. en la que hace diversas consideraciones relativas a la introducción de productos vegetales y también de naranjas paraguayas por ese Puerto, cúmpleme dirigirme al señor Presidente, llevando a su conocimiento, en la copia adjunta, el informe producido al respecto por la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal de este Departamento, en la que se ponen de manifiesto las causas que impiden por el momento, resolver favorablemente, el pedido de esa Institución.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Jorge H. Marengo, Sub-Secretario".

"Señor Ministro: La Bolsa de Comercio de Santa Fe, Cámara Sindical, en la nota que dirige a V. E., manifiesta que las disposiciones aduaneras establecen que diversos productos vegetales como también las naranjas paraguayas a granel pueden ser introducidas solamente por los Puertos de Buenos Aires y Rosario, lo que perjudica al comercio de aquella plaza, pues, contando con un cómodo Puerto, recibe mercadería que se han desembarcado en Rosario. Solicita por lo expuesto que se adopten las medidas pertinentes para que se permita la introducción por el Puerto de Santa Fe de los productos mencionados, como lo establecía el decreto reglamentario del 16 de Diciembre de 1932, Art. 1o. y 2o. de la Ley 4863.

Con referencia al pedido formulado cúmpleme informar a V. E. que el decreto reglamentario de fecha 16 de diciembre de 1922 determina en su Art. 1o. que "el Ministerio de Agricultura procederá a organizar en los Puertos de Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca, Rosario, en la ciudad de Mendoza y en otros puertos que aquel designe oportunamente, los servicios de inspección de plantas, estacas, tubérculos, bulbos, semillas y granos en general, frutas y hortalizas frescas destinados a la exportación a fin de comprobar su estado sanitario, condiciones de embalaje y emplazamiento a bordo". Se refiere pues, dicha disposición a los productos destinados a exportación, sin mencionar en los demás artículos lo referente a productos que deban introducirse al país.

La disposición que rige al respecto es la que establece el decreto de fecha 9 de marzo de 1931, en cuyo art. 6o. se dispone que "la importación de frutas solo podrá efectuarse por los Puertos de Buenos Aires y Rosario. Las partidas introducidas por Mendoza, Posadas y Quiaca serán nacionalizadas en Buenos Aires o Rosario debiendo las aduanas precintar los wagones al penetrar en territorio Argentino.

Sería entonces necesario para acceder a lo solicitado por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, que se dictara un decreto habilitando al Puerto de la citada ciudad para la introducción de frutas, pero a ello se opone, por ahora la falta de una cámara de desinfección que es indispensable instalar previamente y por otra parte tendría que contar entonces esta Repartición con mayor número de empleados técnicos porque con los que cuenta actualmente no pueden atenderse con regularidad los servicios que tiene a su cargo la Oficina Sanitaria de Importación y Exportación de Plantas y Semillas. Corresponde salvo mejor parecer de V. E. que se haga saber a la entidad recurrente las causas que impiden resolver favorablemente ese asunto, no obstante lo cual se tendrá en cuenta el pedido cuando los recursos lo permitan.

Buenos Aires, Julio 27 de 1933.

Fdo.: Silvio J. Spangerberg, Director de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal".

HOY

EL DEBATE SOBRE INSTRUCCION PUBLICA

El diputado nacional Américo Ghioldi, velando por los intereses de la enseñanza pública en la nación, interpeló días atrás al Ministro del ramo, doctor Iriondo sobre las medidas que se han tomado y a tomarse para combatir el analfabetismo cada vez mayor en el país.

El representante del Ejecutivo, tratando de atenuar los efectos de la exposición del diputado interpelante hizo juego de números acudiendo a cifras dadas por el inspector Nelson, buscando establecer que no era tan abultada la cantidad de niños y hombres que no han recibido, ni reciben instrucción. Habia en esa forma de encarar el asunto una evidente habilidad parlamentaria, pero no la eficacia suficiente para velar el panorama real del analfabetismo.

Es claro, y eso no es posible desconocer, que la responsabilidad no es toda del gobierno nacional, ni de los actuales miembros del P. E. Las provincias y municipalidades no pueden liberarse de las que les corresponde.

Pero por mucha dialéctica que el señor ministro haya usado, todos sabemos que es deplorable lo que sucede en la Argentina con respecto a la falta de escuelas y de elementos difusorios de la cultura popular.

Los jefes de unidades militares, aparte de los censos escolares, vienen haciendo notar esa situación, pues llegan a los cuerpos conscriptos completamente ignaros y no de las provincias más pobres, si no de las importantes, como la nuestra, en donde, si no recordamos mal, del distrito 36, formado por la Capital, Las Colonias y San Jerónimo, se presentaron este año alrededor de un 40 o/o que eran analfabetos.

Esos son datos indestructibles, como son los de los censos citados por el legislador interpelante.

En cuanto a la mala aplicación de la ley Láinez, lo hemos demostrado desde estas columnas y en el curso del debate quedó establecido que una gran parte de ellas no prestaban los servicios que había anhelado el eminente autor de la misma, pues se hacían funcionar en ciudades y localidades de importancia en competencia con las provinciales, malográndose así el objetivo de su existencia.

Así, pues, aún tomándose en cuenta las aclaraciones ministeriales, siempre queda como saldo una existencia de más de 500 mil niños carentes de instrucción alguna, cifra pavorosa en una nación de no más de 12 millones de habitantes, por falta de recursos, se dice, cuando en elementos militares y reclutamiento, poco menos que inútil, se insume una gran cantidad de millones de pesos.

En el último Mensaje del señor Presidente de la Nación informa que se reducirá el número de escuelas normales, por existir exceso de maestros. Resulta esto exacto cuando se comprueba que hay más de medio millón de niños analfabetos en el territorio del país?

Por eso la réplica del Ministro de Instrucción Pública en este caso, no puede tener el valor de una pieza parlamentaria de valor efectivo, aunque sirve de índice para reafirmar la verdad de que no se ha cuidado, ni se cuida debidamente la difusión de la instrucción primaria, elemento de juicio muy importante para valorar los progresos morales y espirituales de un pueblo.

De ahí que la controversia parlamentaria, comentada sirva para acicatear a quienes tienen el deber de velar por la cultura general del pueblo. Y eso ya es algo, en estos momentos de crudo materialismo.

UNA APATIA INEXPLICABLE

La constitución de mesaas inscriptoras en Reconquista

En Reconquista se comenta desfavorablemente el hecho de no haberse constituído las mesas destinadas a la inscripción de extranjeros y mujeres en el padrón comunal.

Tales mesas debieron quedar habilitadas en los primeros días del mes de julio último, pero prácticamente ninguna medida se había adoptado hasta hace poco relacionada con su funcionamiento.

Ignoramos si a estas horas y a raíz de publicaciones periodísticas, se sacudió esa inexplicable apatía o tardanza en llenar los requisitos de la ley, pero en cualqier caso el hecho no admite excusas desde el momento que entraña una demora perjudicial a los intereses del electorado, así como a la regularidad con que deben hacerse estas cosas. Entre las conjeturas que con ese motivo se bordan en Reconquista, se insinúa la de que posiblemente ello obedezca a la suposición de que no haya elecciones en noviembre, lo que no pasa de ser una mera hipótesis qe en modo alguno justifica la no constitución de esas mesas a tiempo, ya que ni siquiera sus componentes fueron designados.

Se trata, pues, de medidas que han debido disponerse en forma de poder afrontar posibles contingencias electorales, y cuya omisión ha de prestarse a los consiguientes entorpecimientos.

Ley de creación de Escuelas de Enseñanza Agrícola

El proyecto será remitido a las Cámaras próximamente

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de esta Provincia, se está estudiando la confección de un proyecto de Ley, sobre creación de escuelas de enseñanza agrícola de acuerdo de la división de la provincia en zonas proyectadas por aquel Ministerio.

El proyecto citado y el mensaje correspondiente, será remitido por el Poder Ejecutivo a la Legislatura en el transcurso de la semana próxima.

NOTICIAS DEL CONSEJO Gral. DE EDUCACION

LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A LAS ESCUELAS

La Inspección General de Escuelas, ha solicitado a todos los establecimientos educacionales les informe sobre la asistencia media de alumnos durante la semana última, con el fin de adoptar algunas medidas tendientes a evitar la propagación de la gripe.

TRIBUNALES DE CALIFICACION

El Cuerpo de Inspectores seccionales ha dispuesto constituir los Tribunales de Calificación en las distintas secciones escolares, antes del día 15 de septiembre, de acuerdo a la reglamentación respectiva.

LA EPIDEMIA GRIPAL

A solicitud de los directores de Escuelas, Asociaciones de Padres y autoridades comunales, el Consejo de Educación en la última semana ha procedido a clausurar las escuelas de varios locales con motivo de la epidemia gripal que reina en las zonas de las mismas.

LOS HABERES DE ENERO

En la Tesorería del Consejo se continúa pagando los sueldos de Enero a los maestros. Hasta ayer se habían girado los haberes correspondientes a la décima sección.

Municipalidad de Santa Fe

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva, y por disposición superior, cítese por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en JULIO ppdo. para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se Presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificar los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

Sección 52; número 100; grande: Manuela Peña Vindel, Id. 52; núm. 99, grande; Zelimo Lagomarsino, Id. 52; núm. 3, grande; José Serrichio, Id. 52, núm. 4, grande; Inés Z. de Magni, Id. 50, núm. 1, grande Benito Gaura, Id. 50, núm. 2, grande; Juana Cabral, Id. 50, núm. 17, grande; María Luisa de Rosa, Id. 50 núm. 14, grande; Antonio García. Sección 38, núm. 38, grande; María R. de Caffieri, Sec. 8, núm. 27, grande Aristóbulo González, Sec. 2, núm. 91, chico; N. N. Rivera, Sec. 6, número 3, chico; M. Caminos y C. A. Torres.

Of. Demográfica, agosto 8 de 1933.
8694|v. 11|6

Distrito Militar No. 36

El Distrito Militar Nº 36, con sus oficinas en calle Mendoza número 2771, hace saber al público en general, que desde la fecha cuenta solamente con un aparato telefónico Nº 12097-S. T.; el que queda a disposición del mismo, para consultas de interés militar, etc., de 7 a 12 horas.